

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

QUE ENTREGA: Henry Dario Muñoz Montoya

B. CARGO: Director Operativo Subregión Oriente

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

D. CIUDAD Y FECHA: 25 de mayo de 2020 Medellín Antioquia

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 3 de febrero de 2020

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO _____ SEPARACIÓN DEL CARGO _____ RATIFICACIÓN _____ TRASLADO _____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO, RATIFICACIÓN O TRASLADO
25 de mayo de 2020

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN: El presente informe es enmarcado el plan de desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA" 2020-2023 en su fase inicial a partir del 3 de febrero del 2020, donde con la posesión se inician labores coordinado el Equipo Técnico de Apoyo Oriente, continuo con el seguimientos y la respectiva liquidación del proyecto de Extensión agropecuaria con el municipio de Rionegro, es de anotar que tenía el acta de terminación desde diciembre de 2019 y solamente estaba pendiente de la firma del acta de liquidación por parte del Alcalde. El reintegro al Departamento tanto de los recursos no ejecutados como de los rendimientos financieros, (acciones que ya se realizaron) están pendientes de la cancelación de la cuenta para la firma de la mencionada acta de liquidación. El convenio maíz y frijol con el Municipio de La Unión presentaba acta de terminación fechada en diciembre de 2019, en ella quedaron unas actividades pendientes por parte de los beneficiarios. Después de verificar el cumplimiento de las mismas por parte del supervisor ingeniero agrónomo Juan Carlos Salazar, se logró su liquidación el 10 de abril de la presente anualidad. En la Subregión se tienen 6 convenios de Alianzas productivas por liquidar (Asopisan San Carlos, Aprocaros de San Rafael, Acoplatano de San Rafael, Ecocacao Nariño,), en su totalidad presentan el acta de terminación y están a la espera que la fiducia realice la devolución de los recursos no ejecutados y el reintegro de los rendimientos financieros para proceder a realizar la liquidación. Se debe insistir permanentemente a los alcaldes para lograr liquidar estos convenios de alianzas productivas, pues de no realizarse no podrá la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento invertir nuevos recursos en estos municipios.

Participación presencial y poyo con los diferentes funcionarios del Equipo Técnico Oriente en las mesas conformadas por la Dirección de Planeación Departamental, para la formulación del plan de desarrollo "UNIDOS POR LA VIDA" 2020-2023.

Elaboración del plan de abastecimiento para la Subregión Oriente con la participación activa de todo el Equipo, es de resaltar que este plan fue un insumo importante para la formulación del Plan Departamental de Abastecimiento.

Participación dinámica en la comisión que estructuró las diferentes unidades que posibilitarán el funcionamiento de la Secretaría por procesos, definiendo su estructura y funciones.

Se realizó el acompañamiento a las administraciones de la Subregión Oriente en la formulación y la evaluación de las iniciativas de proyectos de inversión "Más campo más sostenible" presentada por los Municipios de la Zona Embalses y en la constitución del Distrito Agrario Supramunicipal en Marinilla, El Santuario, El Carmen, Granada y El Peñol.

Por directriz del señor Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento y siguiendo los lineamientos del señor gobernador Anibal Gaviria Correa, según el decreto 1056 de marzo de 2020, el equipo técnico de oriente conformó una comisión de dos funcionarios y el Director Operativo, que se encargaron de visitar y acompañar a las Administraciones de los 23 Municipios para la conformación e instalación de las mesas municipales de abastecimiento y seguridad alimentaria, que serían las responsables del control de la disponibilidad de los bienes básicos de la canasta familiar, el control de fenómenos de acaparamiento, especulación y la vigilancia de

precios, pesos y medidas. Adicionalmente, durante el inicio de la emergencia sanitaria entre los meses de marzo y abril, se realizó el monitoreo por parte de los funcionarios enlace de cada Municipio de la Subregión de la evolución de la oferta de los bienes de la canasta básica y el precio de venta al consumidor, con el fin de identificar fenómenos de acaparamiento y alteración artificial en los precios.

Con la participación activa de todos los profesionales del equipo se logró la formulación del plan estratégico agropecuario para la Subregión Oriente, tanto en Word como en PowerPoint y fue presentado al Director de Desarrollo Rural Andrés Sanmartín.

Aprovechando la comunicación permanente de los profesionales enlaces con cada uno de los Municipios, se consiguió la información básica que se constituyó en insumo para el planteamiento y conformación por parte de la URPA de los polos de desarrollo y los núcleos productivos para la Subregión Oriente.

En resumen, al 25 de mayo, fecha de entrega de Dirección es pertinente resaltar lo siguiente:

- A la fecha se entregan todos los convenios de extensión del 2019 **liquidados**, exceptuando el correspondiente al Municipio de Rionegro, el cual está pendiente de la firma del acta de liquidación por parte del Alcalde.
- El proyecto Maíz y frijol en el municipio de La Unión queda **liquidado** en su totalidad.
- Las seis alianzas con el ministerio de agricultura en proceso avanzado de **liquidación**.
- Visita y contacto con los 23 Alcaldes y sus equipos de trabajo, donde se abordó el decreto 1056 que crea la mesa Departamental que coordina el abastecimiento y la Seguridad alimentaria y se insta para la creación en cada uno de los Municipios del Departamento. 23 mesas de abastecimiento conformadas en la Subregión Oriente.
- Se entrega el Plan estratégico de posible intervención de la Subregión, donde se priorizaron los 10 Rubros más importantes a tener en cuenta como son: aguacate, aromáticas, café, caña – panela, frijol, frutales, hortalizas, apicultura, ganadería de leche, ganado ovino-caprino y piscícola, según instrucciones de la URPA.

Reuniones y capacitaciones, asesorías, al equipo técnico y los secretarios de agricultura de los municipios

EVENTO	FECHA	PARTICIPANTES	PROPOSITO
Reunión con el Secretario de Agricultura, Estrategias de trabajo, Informe sobre situación de abastecimiento.	23/03/2020	Equipo - SADRA	Socializar las estrategias de trabajo.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	25/03/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	27/03/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	30/03/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	02/04/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.

Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	13/04/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	20/04/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	22/04/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Capacitación con el MADR	23/04/2020	Equipo - SADRA	Socialización lineamientos ADR
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	23/04/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Capacitación implementación de las alianzas comerciales a través de circuitos cortos – Socialización plan de incentivos a la comercialización.	24/04/2020	Equipo - SADRA	Plan de incentivos de comercialización.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	24/04/2020	ETA - Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
AgroAntioquia digital	27/04/2020	Equipo - SADRA	Socialización plataforma de comercialización
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	28/05/2020	ETA - Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual, socialización de la metodología para el registro de usuarios.	29/04/2020	Equipo – SADRA – Funcionarios de las UMATAS Oriente.	Socialización lineamientos ADR
Reunión virtual con el Director de la URPA	01/05/2020	ETA – Oriente	Socialización NODOS priorizados en el Oriente Antioqueño.
Socialización de la plataforma de comercialización de Antioquia	04/05/2020	Equipo - SADRA	Socialización plataforma de comercialización
Puede Colombia auto abastecerse en tiempos de crisis	04/05/2020	Equipo - SADRA	
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	05/05/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión con el secretario de agricultura	07/05/2020	Equipo - SADRA	
Rueda de negocios virtual – circuitos cortos de comercialización	12/05/2020	Equipo - SADRA	
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	12/05/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.

Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	14/05/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	15/05/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	20/05/2020	ETA – Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.
Reunión virtual socialización de la metodología de priorización de rubros, según Circuitos Productivos de la subregión Oriente y se socializó los avances en el Plan Estratégico elaborado por el equipo técnico de apoyo	20/05/2020	ETA - Oriente	Socialización de la metodología de priorización de rubros. Plan Estratégico elaborado por el equipo técnico de apoyo
Reunión virtual Grupo Técnico de Oriente	26/05/2020	ETA - Oriente	Impartir instrucciones de trabajo al grupo técnico.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros: NA

B. Bienes Muebles e Inmuebles: NA

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

REGIÓN ORIENTE 2020 - 2023					
Nombre	Grado Salarial	Tipo Cargo	Profesión	Denominación del empleo	Tiempo de servicio
Henry Dario Muñoz Montoya	01	Libre nombramiento	Zootecnista	Director Operativo	3 meses
Silvia Constanza Orozco Puerta	02	Provisional	Ingeniera Agropecuaria	Profesional Universitario	9 Años
Gloria Milena Restrepo Rúa	02	Carrera Administrativa	Médica Veterinaria	Profesional Universitario	9 meses
Oscar David Pérez Arango	02	Carrera Administrativa	Médico Veterinario	Profesional Universitario	9 meses
Gerardo Tabares Cárdenas	02	Carrera Administrativa	Ingeniero Forestal	Profesional Universitario	9 meses
Juan Carlos Salazar Hernández	02	Carrera Administrativa	Ingeniero Agronomo	Profesional Universitario	24 Años
Jesús Anibal Zapata Rendón	05	Carrera Administrativa	Médico Veterinario	Profesional Especializado	9 Años

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Por relacionar un periodo de tiempo al inicio del periodo administrativo, no se tienen aún adelantos en este numeral, ya que se formuló el plan de desarrollo: "Unidos por la vida 2020-2023" y actualmente se encuentra en discusión para aprobación ante la Honorable Asamblea Departamental.

6. OBRAS PÚBLICAS

NA.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Se está a la espera de la aprobación del plan de desarrollo para iniciar la ejecución de los diferentes proyectos de inversión.

8. CONTRATACIÓN:

No se ha iniciado la contratación por encontrarse en fase de planeación del periodo administrativo.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo ratificación o traslado, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

Manual de contratación	Establece directrices y parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantadas por la entidad.
Manual de supervisión	Herramienta de trabajo a las personas naturales o jurídicas que ejercen las labores de supervisión e interventoría de los diferentes contratos celebrados por el Departamento de Antioquia
Manual del empleado público	Reglamenta la administración del personal que presta servicio al Departamento de Antioquia.
Manual de funciones del G+	Guía para establecer o modificar el Manual Específico de funciones y de Competencias Laborales.
Manual del sistema de seguridad y salud en trabajo.	Este manual es una herramienta, para garantizar que todos los contratos que el Departamento de Antioquia establezca con terceros ya sean personas naturales o jurídicas en actividades relacionadas con la construcción, montaje, reforma o mantenimiento de la infraestructura, instalaciones locativas, y los contratos relacionados con consultoría y asesoría directa, mercadeo, ventas y suministros, cumplan con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal contratista y/o subcontratista.
Módulo 1. Del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Modelo 1. Dimensión Talento Humano Esta dimensión, definida como el corazón del MIPG, aborda las políticas y las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (Ingreso, desarrollo y retiro), resaltando la importancia de su labor y permitiendo su bienestar, como ejes fundamentales para mejorar los resultados y prestación del servicio a los ciudadanos. Se

	define así mismo el marco de integridad del servicio público.
Instructivo tributario para los procesos contractuales, Secretaría de Hacienda, Dirección de Contabilidad.	Directrices generales en materia contable y tributaria, las cuales deberán ser acatadas por todos los ordenadores del gasto, los funcionarios y demás personas que intervienen en el.

Ademas todos los sistemas y programas de que dispone la entidad como MERCURIO, ISOLUTION,

10. CONCEPTO GENERAL:

Al momento de mi traslado como Director Operativo Subregión Oriente a la Dirección Operativa de la Subregión Urabá, entrego elaborado el Plan Estratégico de la Subregión Oriente, así como también las evaluaciones respectivas del personal profesional a mi cargo. De igual manera se dejan conformadas e instaladas las 23 mesas municipales de abastecimiento y seguridad alimentaria correspondientes a la subregión, con monitoreo permanente de la situación de escases, desabastecimiento o dificultades en la comercialización y los desplazamientos desde o hacia los distintos municipios. A estas mesas se les debe hacer monitoreo permanente y reportarlo a la dirección de desarrollo rural.

A la fecha de mi traslado no se alcanzaron a concretar las gestiones por parte de la secretaría para dar inicio a la contratación de los diferentes proyectos y alianzas contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental, ya que este aún no había sido aprobado por la Asamblea Departamental. De igual manera las convocatorias de las distintas agencias del estado están actualmente en proceso de construcción y selección y deben ser monitoreadas para brindar apoyo y la información necesaria a los 23 municipios de la subregión, para que puedan aplicar y podamos cumplir tanto con los planes de desarrollo locales, como con el plan de desarrollo departamental. Se debe hacer énfasis en la presentación de propuestas a las diferentes convocatorias de las distintas agencias del estado como ADR, ANT, URT, SENA y otras, ya que los recursos de estas pueden apoyar los indicadores del plan de desarrollo de antioquia "UNIDOS POR LA VIDA" 2020-2023.

Permanentemente se tiene contacto con las administraciones municipales, con sus secretarios de agricultura o directores de umata para actualizar toda la información requerida (asociaciones de productores, productores independientes, producción en los distintos rubros, seguimiento a la liquidación y cierre de contratos y alianzas, acompañamiento en la formulación y presentación de proyectos a las distintas agencias del gobierno nacional), no solo por la dirección de desarrollo rural, sino también la solicitada por cualquier dependencia de la secretaría, el departamento, la comunidad u otras dependencias del estado.

De igual manera se asistió a los comités de dirección realizados por el director de desarrollo rural, que se efectúan cada semana y donde se evalúan las actividades realizadas y se verifica el cumplimiento de tareas en estos periodos. También a través de medios virtuales se monitoreó y capacitó permanentemente, no solo al equipo técnico sino también a los secretarios de agricultura y los directores de UMATA de la subregión. Adicionalmente se apoyó con el suministro de información y la logística necesaria para el cumplimiento de sus funciones a los profesionales del equipo.

Es de resaltar la valiosa colaboración que la dirección operativa obtuvo por parte del equipo técnico en el cumplimiento de las distintas obligaciones y funciones propias del cargo, al igual que en la coordinación de las actividades que por efectos de la pandemia, debieron desarrollarse en el oriente de antioquia. Mientras unos nos desplazábamos de un municipio a otro, los demás concretaban reuniones y citaban los diferentes funcionarios para cumplir con éxito el trabajo que se logró realizar.

Permanentemente se debe actualizar la información de marcas propias que se encuentran o surjan en la subregión y reportarla a la dirección de comercialización.

Es esencial apoyarse en el SENA no solamente en el tema comercial y plataformas tecnológicas, sino también en la capacitación de técnicos y profesionales de los diferentes municipios de la subregión que brindan asistencia técnica y extensión rural a las diferentes comunidades de la zona.

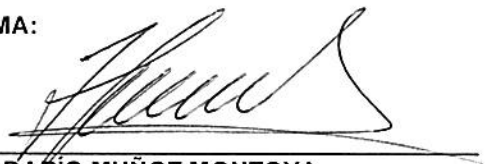
Como actividades a desarrollar permanentemente se debe revisar el sistema Mercurio y dar respuesta a las solicitudes en el menor tiempo posible.

Se debe tener contacto permanente con los actores políticos, técnicos, gremiales, estatales, universidades, cámaras de comercio, ONGs, secretarios de agricultura, medioambiente y alcaldes u otros presentes en la zona.

Como parte integral de este informe de gestión, se anexa el acta de la reunión de entrega de la subregión al Doctor Juan Sebastián López Aguirre, por parte del director operativo saliente Henry Darío Muñoz Montoya; en la cual se detalló municipio por municipio toda la información relacionada con los procesos desarrollados y los pendientes por parte de la dirección operativa y el Equipo Técnico de Apoyo ETA de la subregión de oriente, como también un contexto subregional de los diferentes actores políticos, académicos, gremiales, estatales, ONGs, alcaldías, y demás actores de interés para la gestión de la secretaría.

Se hace claridad en la disposición permanente del director saliente para resolver cualquier duda o inquietud con respecto a cualquier tema que competa a la gestión realizada.

11. FIRMA:



HENRY DARÍO MUÑOZ MONTOYA
CC. 70.584.450
Director Operativo Subregión Oriente
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.

12. OTRAS FIRMAS:



ANDRÉS SANMARTÍN ALZATE
CC. 71.555.973
Director de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.
PRIMER TESTIGO



JOSÉ JAIME ARANGO BARRENECHE
CC. 15.259.12
Asesor de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia.
SEGUNDO TESTIGO

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 y articulado de la presente resolución orgánica.

